

## **POLÍTICA DE GARANTÍAS**

---

En la **Clínica dental TEKNOS** llevamos a cabo los mejores tratamientos en materia de salud buco-dental, utilizando los mejores materiales e instrumental y lo último en tecnología. Ello, unido a un equipo profesional altamente preparado y al trabajo en colaboración con laboratorios dentales de prestigio, nos asegura la calidad de los resultados.

Por tanto, garantizamos el éxito de los tratamientos y un elevado nivel de satisfacción de los pacientes. Además, nos comprometemos a solucionar todo aquello que no sea de su agrado, para que quede finalmente complacido.

Consideramos de gran importancia aclarar que ningún tratamiento puede garantizarse de por vida. Sin embargo, siempre y cuando los pacientes cumplan con la responsabilidad de mantener una buena higiene buco-dental, sigan las recomendaciones del doctor, acudan a las revisiones periódicas y eviten el consumo de tabaco si se prescribe, el porcentaje de éxito de nuestros tratamientos llega a ser muy elevado y sus resultados son muy predecibles.

En la Clínica dental TEKNOS apostamos por la calidad de nuestros servicios y, por ello, adquirimos el compromiso de ofrecer las siguientes garantías:

- **Odontología Conservadora (empastes, reconstrucciones y endodoncias):** 2 años.
- **Prótesis Removibles:** 1 año.
- **Prótesis Fijas:** 2 años de garantía total, más 3 años adicionales de garantía parcial (se abonará el coste de material, no los honorarios médicos).
- **Implantología:** cinco años de garantía total y hasta 10 años de garantía parcial (se abonará el coste de material, no los honorarios médicos).

Para que el paciente pueda disponer de dichas garantías, deberá acudir a las revisiones recomendadas por el doctor así como a las anuales periódicas, las cuales serán totalmente gratuitas durante este periodo. Además, La Clínica dental TEKNOS no podrá asumir los compromisos expuestos anteriormente si el paciente presenta una higiene buco-dental insuficiente o incumple las instrucciones proporcionadas.

Cabe añadir que también quedan excluidos de tales garantías los trabajos cuyo resultado sea impredecible o dudoso y el paciente, a pesar de estar debidamente informado, decida contraer tal riesgo. Tampoco se aplicarán garantías en aquellos tratamientos que no hayan sido abonados en su totalidad.